

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A despacho de la señora Juez, demanda verbal que pretende el Incremento de cuota ordinaria y extraordinaria; pago de gastos extraordinarios, modificación del régimen de visitas por desplazamiento, presentada por DANIELA ROMERO MEZA frente al señor EFRAIN MONTOYA CASTAÑO, radicada al 2021-00066-00. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 27 de Enero de 2022.


ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria.



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001**

Viterbo, Caldas, Veintiocho (28) de Enero de dos mil Veintidós (2022).

Se encuentra en trámite demanda verbal de Alimentos que pretende – Incremento de Cuota Alimentaria Ordinaria y Extraordinarias; Pago de Gastos Extraordinarios y Modificar la Dinámica de las Visitas por Desplazamiento – presentada por la señora DANIELA ROMERO MEZA frente al señor EFRAÍN MONTOYA CASTAÑO, radicad al 2021-00066-00.

Se ha programado fecha con el ánimo de dar inicio a la audiencia de trámite conforme a lo dispuesto en los artículos 372 y 373 del código general del proceso.

Recibida prueba o certificación sobre el salario devengado por el demandado, se hace necesario tener certeza sobre el detalle de los emolumentos percibidos por el demandado, ya que la prueba obrante nada exhibe al respecto.

Se ordena, enviar comunicación al empleador a fin de obtener en detalle ingresos y egresos de ambas partes, en caso de encontrarse retirados se ofrecerá igual información al último mes de labores.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


**LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.**

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No: 14 del 1/31/2022


**ANA MILENA OCAMPO SERINA
Secretaria**